

Una pintoresca interpretación

Hace aproximadamente un año que el «affaire» Matesa saltaba bruscamente a las primeras páginas de casi todos los órganos de la prensa española. De ahí que pueda decirse que en estos días se conmemora el «primer aniversario» de un caso que por su iniciación, desarrollo y posibles desenlaces puede constituir un capítulo decisivo en la relación y equilibrio entre diversos grupos y sectores que ostentan una posición hegemónica en el seno de la sociedad. Ocasión que ha sido aprovechada por determinados sectores y núcleos de opinión para intentar recapitular acerca de la significación de los diversos aspectos que han concurrido en él, ya que no el único, más importante «affaire» de los que han conseguido romper los «naturales» —y otros muchos «artificiales»— obstáculos que suelen encontrar, para su conocimiento mayoritario, esta clase de sucesos. No hay que olvidar que quizá el primer dato significativo en torno a Matesa ha sido la sorprendente y amplísima difusión que ha tenido en una prensa que, desde hace muchos años, suele dosificar «convencionalmente» las referencias en torno a los extremos menos presentables del capitalismo español. Difusión sólo explicable, en esta ocasión, en virtud de las tensiones existentes en el seno de los grupos que tradicionalmente vienen compartiendo el poder. Difusión que, por otra parte, como se sabe, ya ha causado numerosas víctimas —incluidas las de aquellos que la hicieron posible en un primer momento—, sin que aún se pueda decir que ha vuelto la tranquilidad cerca de determinados sectores y grupos de presión.

Pues bien, entre las diversas opiniones que sobre el caso han circulado estos últimos días, resulta significativa —aunque nada sorprendente— aquella que, preguntándose por cuál es la lección de Matesa, llega a la conclusión de que el «affaire» ha puesto de manifiesto, antes que ningún otro extremo, el peligro de las filosofías defensoras de la expansión del crédito público, propugnadoras de la socialización del crédito. Tal conclusión, que acaba convirtiéndose en un panegírico de la Banca y de los intereses privados —como ha ocurrido en un periódico de la tarde de Madrid—, modelos de eficiencia y de honestidad frente a las irregularidades de todo tipo que comporta el más simple intento de socialización de la vida económica, no puede dejar de resultar ciertamente pintoresca para cualquier mediano conocedor de la formación y desarrollo de la sociedad capitalista en España: un desarrollo que si se caracteriza por algo es por los numerosos y variados ejemplos que ofrece de corrupción y de incapacidad relativa de una burguesía, en relación con la de otros países, para realizar la principal tarea y misión que históricamente le ha correspondido como clase: la revolución industrial. En este sentido, cuando se dominan los hechos con una mínima perspectiva,

el asunto Matesa no pasa de ser un capítulo —hoy ya ni siquiera el último— de una historia que ofrece muchos «dignos y brillantes» precedentes.

De otro lado, no deja de tener gracia —permitásenos esta expresión— que sea precisamente el socialismo —el auténtico «convocado de piedra» en el asunto— o las «filosofías socializantes» los que salgan malparados y a los que se les acuse de alterar el cauce normal de la «naturaleza de las cosas». No hay que olvidar que Maquinaria Textil del Norte de España, S. A., es, ante todo, una empresa privada, guiada por el objetivo de maximación de beneficios y desenvolviéndose en un contexto que no es precisamente «socializante». Ni la dirección de la empresa, ni el conjunto de sus principales relaciones en el país, ni sus Delegaciones en el extranjero, ni las personas que en uno u otro momento la apoyaron, ni las campañas electorales o las instituciones universitarias que se financiaron, ni siquiera los países destinatarios de la «mercancía» autorizan a pensar que Matesa se moviera alguna vez en un ámbito que tuviera algo que ver con las «filosofías socializantes», por muy adulteradas que éstas sean. En el fondo, cuando no se intenta desviar o desvirtuar los hechos, en razón de unos intereses, el asunto Matesa no resulta, en su esencia, complejo: ha sido, fundamentalmente, una operación fraudulenta perpetrada contra la Hacienda

Pública, es decir, contra el ahorro de la comunidad, por parte de un sector del capitalismo español —precisamente por aquel que se presentaba como más dinámico y renovador—, aprovechando las insuficiencias y limitaciones del propio sistema.

Pero es que, además, el solo hecho de hablar de socialización para referirse al ámbito del crédito público, en un contexto como el de la economía española actual, supone no sólo desconocer las características fundamentales y la naturaleza del mismo, sino también las más elementales exigencias y condiciones que debe comportar cualquier proceso auténtico de socialización. En este sentido, creemos que carece de significación referirse a la socialización de cualquier ámbito de la vida económica cuando, como en nuestro caso, no existe una participación efectiva de la comunidad en los centros de poder y decisión que comporta la centralización de determinados servicios o actividades; o, de otra forma, que hablar de crédito público cuando no se han instrumentado, paralelamente a las entidades administrativas del mismo, unos organismos de control público y democrático, no pasa de constituir una ficción, utilizable, eso sí, con unas u otras finalidades. Por ello, puede decirse que los males del crédito público, en nuestro país, se derivan precisamente de su escasa y limitada socialización. Y, en definitiva, el caso Matesa es bien ilustrativo

de eso que afirmamos: la ausencia de eficaces y auténticos mecanismos de control de los fondos administrados por las entidades estatales de crédito, y, más aún: la utilización de los mismos no en función de unos criterios colectivos y «socializadores», sino en función de unos intereses y conveniencias que no se identifican, desde luego, con los de la comunidad, pero ni siquiera tampoco con los de amplios sectores del propio capitalismo español. Y también aquí Matesa no es sino un eslabón más de un largo serial que abarca desde el sostenimiento público de otros dudosos complejos empresariales privados, hasta la financiación de la Acción Concertada en determinados sectores —con objeto de apuntalar algunos de los más tradicionales intereses del capitalismo financiero español—, así como la garantía estatal de conocidos empréstitos extranjeros a grupos privados de empresas españolas.

En resumen, llévase a cabo una amplia socialización del crédito, establezcanse los mecanismos garantizadores de un control democrático y público, arbitrense los cauces necesarios de participación colectiva, definanse sin ambigüedades los objetivos prioritarios del desenvolvimiento económico de la colectividad, afrontense las reformas indispensables en otros ámbitos de la actividad económica, etc., etc., y entonces el caso Matesa difícilmente podrá producirse. ■ A. L. M.

